

INFORME

sobre la Candidatura de
don Juan Besson para
Miembro Correspondiente

Señor Presidente de la

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

E. L. C.

Se nos ha pasado en comisión el informar, para segundo debate, acerca de las circunstancias en que se encuentra el señor don Juan Besson, de nacionalidad venezolana, para ser admitido en esta Corporación en calidad de miembro correspondiente, candidatura presentada en forma reglamentaria en la sesión pasada.

Con mucho gusto nos permitimos informar que don Juan Besson es oriundo de Maracaibo; se educó en los Estados Unidos de Norte América, en la Hudson River University y en Claverack Academy. Desde muy temprana edad y una vez que regresó a su tierra nativa, se dedicó al periodismo, rama en la cual ha hecho progresos efectivos, ora como fundador y sostenedor de varios periódicos, ora como propulsor de las artes tipográficas ya es sabido que introdujo al Zulia los primeros equipos de maquinaria Duplex y de Ludlow.

En el campo histórico-biográfico el señor Besson ha publicado, ante todo una historia muy completa del Estado del Zulia desde su descubrimiento hasta los tiem-

pos actuales. Dicha obra, escrita a cinco volúmenes, se halla asociada de numerosos documentos muy valiosos. Bastaría esta publicación para justificar el nombramiento que se ha solicitado. Pero a dicho estudio el señor Besson ha agregado otros trabajos de índole biográfica tales como la Biografía del General Rafael Urdaneta y la del General José Anto. Páez, tan ligados ambos a la historia de nuestro país, y estudios de la misma índole sobre el General Tomás Heres y a Venancio Pulgar.

Además, tenemos entendido que la ilustre Academia Nacional de Historia de Venezuela lo ha nombrado en el número de sus socios.

Por todo lo anterior somos de concepto que don Juan Besson tiene títulos suficientes para que se le reciba como Miembro Correspondiente Extranjero de nuestra Academia y así nos permitimos solicitarlo.

Medellín, marzo de 1949.

Vuestra comisión

Emilio Robledo

Joaquín Emilio Jaramillo

Aprobado por unanimidad.

Luis Mesa Villa

Presidente.

Luis Sierra H.

Srio.